

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

### **OFICIOS**

2



DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

### OFICIOS EMITIDOS

2.1





NÚMERO 2488/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 17 de junio de 2019.

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480 Enviado con memo 287

Asunto: Conclusión

Con fundamento en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

En relación a la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019, hago de su conocimiento que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la Auditoría, se da por concluida la verificación a la aplicación de los Recursos Federales del Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018, así mismo, le comunico que este Órgano Estatal de Control no exime de posibles responsabilidades en que se pudiera incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de la aplicación del Programa en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic: Maria Teresa Brito Serrano.

Contralora del Estado.

c.c.- Lic. José Nuño Guzmán.- Director de Vinculación Metropolitana del Sistema de Asistencia Social.- Carlos Pereyra 845,Col.Miraflores.Guadalajara Jalisco, C.P 44270.

C. Rosario Concepción Sánchez Padilla. – Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

C. Mario Plascencia Aguilera- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquíc, Jaiisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. - Av Vallarta # 1252. Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. Para su atención y seguimiento.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión – 1

LERN/VMR/vtd\*

Fecha Revisión – 06/Ago/2010

RC-CON-001

13486





NÚMERO 2303/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 17 de junio de 2019.

Enviado con memo 87

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Asunto: Se remite Informe de Auditoría.

En referencia a la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019, practicada al Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, hago de su conocimiento el Informe de Auditoría derivado de las acciones ejecutadas en dicha Auditoría y donde se asienta que de la revisión practicada a la documentación presentada y de la verificación física realizada a las obras, no se determinaron irregularidades que den lugar a la emisión de Cédulas de Observaciones, el cual consta de 11 hojas impresas simples, adjunto al presente.

Sin embargo se hace mención que, de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Órganos de Fiscalización.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lie Ma<del>ría Teresa Brito</del> Serrano.

Contralera del Estado.

Lic. José Nuño Guzmán.- Director de Vinculación Metropolitana del Sistema de Asistencia Social.- Carlos Pereyra 845, Col. Miraflores. Guadalajara Jalisco, C.P 44270. Para su conocimiento. C. Rosario Concepción Sánchez Padilla. – Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

C. Mario Piascencia Aguilera- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado — Av. Vallarta # 1252, Colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco. - Para su atención y seguimiento.

LEBNIMIZ/vtd\* Av. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

K.

TRALCRÍA DEL ESTADO

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión – 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



PRESIDENCIA MUNICIPAL 2018-2021





**NÚMERO:** 1405/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de abril de 2019.

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Asunto: Orden de Auditoría.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, se ordena la práctica de la auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019, misma que se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la Auditoría es verificar si la utilización de los recursos del Programa de 3x1 para Migrantes ejercicio presupuestal 2018, durante todo el periodo de su aplicación se realizó en forma eficiente, si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la Auditoría se ha designado a los siguientes servidores públicos: L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director de Área de Obra Convenida, Ing. Verónica Migueles Rodríguez, Coordinador de Obra, Ing. Suriel Menchaca Carmona, Auditor, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, así como a los CC. Arq. Christian Omar Altamirano Macías y Lic. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco para prestar los servicios de apoyo técnico y de carácter operativo en el evento referido.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

IERNO DE JALISCO TRALORÍA DEL ESTADO 8 DE PAI

🖍 Lic. Maria Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

> C. Rosario Concepción Sanchez Padilla. - Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480 C. Mario Plascencia Aguilera- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional

de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480 Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la

Contraloría del Estado. -Av. Vallarta 1252, Col. Americana. - Para su atención y seguimiento.

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado. - Independencia #100, Zona Centro. - Mismo fin.

LEBN / AARP / VMR/vtd\*

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco

RC-CON-001

ESTADO

Revisión - 1

C.C.-

Fecha Revisión - 06/Ago/2010









NÚMERO: 1406/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de abril de 2019.

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Asunto: Notificación de Auditoría.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, con el fin de estar en condiciones de cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2019, le notifico que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019 que se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos del Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018, los días del 13 al 17 de mayo del año en

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado.

A DE PARTES CIRLÍAI

SIERNO DE JALISCO ER EJECUTIVO

ALORÍA DEL ESTADO

C. Rosario Concepción Sanchez Padilla. - Contralora Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

C. Mario Plascencia Aguilera- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la

Contraloría del Estado. -Av. Vallarta 1252, Col. Americana. - Para su atención y seguimiento. L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la

Contraloría del Estado.- Independencia #100, Zona Centro.- Mismo fin.

EBN / AARP / VMR/vtd

"2019, año de la igualdad de género

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

RC-CON-001

CONTRALORIA DEL ESTADO

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010









NÚMERO: 1407/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de abril de 2019.

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Asunto: Requerimiento de Información.

Con relación a la auditoria directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019, que se llevará a cabo en el H. Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos del Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018, la cual fue notificada mediante oficio número 1406/DGVCO/DAOC/2019.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 47 y 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, me permito solicitarle el original o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, integrada en el Expediente Unitario de cada una de las obras insertas en el Programa, la cual deberá entregarse al personal comisionado en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo, el día 13 de mayo del presente año a las 11:00 horas para su revisión. Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

C. Rosario Concepción Sanchez Padilla. - Contralora Municipal del H. Ayuntamiento

Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

C. Mario Plascencia Agui era- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

· Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado. -Av. Vallarta 1252, Col. Americana. - Para su atención y seguimiento.

 L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Independencia #100, Zona Centro.- Mismo fin. MA DEL ESTADO

LEBN / AARP / VMR/vtd

1 0 JUN 2019

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

ECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

MERINO DE JALISCO TRALORÍA DEL ESTADO

CEL







NÚMERO 1408/DGVCO/DAOC/2019 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 09 de abril de 2019.

C. Adrián Cornelio González Fernández Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco. José Ayala Esq. Francisco I. Madero. C.P. 45480

Asunto: Invitación a Firma de Acta de Inicio.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, con el fin de estar en condiciones de cumplir con el Programa Anual de Trabajo 2019, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIO/2019 para verificar los recursos del Programa 3x1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018.

Por lo anterior, se ha programado levantar el Acta de Inicio de la Auditoría antes mencionada el próximo 13 de mayo del año en curso a las 11:00 horas, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento, para ello es necesario que esté usted presente o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace, la cual deberá presentarse con identificación oficial y el oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

C.C. pA 0

DEJANS DE JANSCO ORIA DEL ESTADO

C. Rosario Concepción Sánchez Padilla. - Contralora Municipal del H. Ayuntamiento

Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

C. Mario Plascencia Aguilera Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuquío, Jalisco José Ayala Esq. Francisco I. Madero, C.P. 45480

Mtro. Luís Enrique Barboza Niño. - Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estaço. -Av. Vallarta 1252, Col. Americana. - Para su atención y seguimiento. L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del

Estado.- Independencia #100, Zona Centro.- Mismo fin.

SPA LEBN / AARP / VMR/vtd\*

1 0 JUN 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México.

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

RC-CON-001

OBRA

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



DOCUMENTACION MINIMA QUE SE REQUIERE INCLUIDA EN EL EXPEDIENTE UNITARIO, PARA SU REVISIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO FISCAL 2018.

			OBRAS POR CONTRATO
	los		NEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
1			so con Anexo Financiero y/o Tecnico
2	Programa Anual de Obras de la Depe	andencia aprobago	por titular, incluyendo descripción de la obra y periodo estimado de ejecución
3	Resolución del Estudio de Impacto A	mbiental o escrito	ESTUDIOS PREVIOS
4	Licencias y permisos necesarios	loidital o doctio	a to to aproducti
5	Liberación de predio y/o afectaciones	o en su caso Ofic	io que no aplica
6	Estudios complementarios y/o de apo		
	Edward Street Street	THE REST	PROYECTO EJECUTIVO
7			amen Técnico, solo en caso de obras complejas)
8	Proyecto Ejecutivo (Planos Arquitecto		
			PECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO
9	Calendario o Programa de Ejecución	de obra elaborado	por la Ejecutora
10	Presupuesto de la Ejeculora		PROCEDIBLEATO DE FIGURACIÓN
1990,000	Convocatoria/Invitación en COMPRA	NET y Poeumon d	PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN  Convocatoria de acuerdo al RLOPSRM (Anexar las bases de licitación legibles emitidas por la instancia ejecutora debidamente
11	validadas)	NET Y RESUMENT	e Convocatoria de acuerdo al Ricomormi (Anexar las bases de licitación legibles emitidas por la instancia ejecutora debidamente
12	Propuestas Tecnica y Económica de	acuerdo a la Convi	ratoria
13			e los trabajos y sus condiciones ambientales
14	Constancia de asistencia a la Junta de		
15	Invitación al Órgano de Control para e	acto de presenta	ción y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando menos tres personas
16	Acta de Apertura técnica y económica		
17	Descripcion de la planeacion integral		
18	Análisis del total de los precios unitari		
19	Programa de ejecución general de los	trabajos conforme	al catálogo de conceptos con sus erogaciones.
	Fall-day value		FALLO PARA LA LICITACIÓN
20	Fallo de la licitación.		
21	Acta de fallo y/o aviso de que la mism	a se encuentra en	EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN
2,000	HERE SELECTION OF THE SECOND O		
			el procedimiento de excepción y su justificación motivado en criterios de economia, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez
22			ar del área responsable de la ejcución de la obra. s participantes y razones de adjudicación del contrato a la propuesta ganadorá.
			al de Control de los contratos adjudicados bajo la excepción a la Licitación Pública, que incluye la obra en proceso de Auditoria,
NUSSAN	15.1.1.1.765	082052010332010	CONTRATACIÓN
23	Contrato de obra pública		CONTRACTOR
		io inultación a cua	do menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante por la persona adjudicada con un contrato, del documento
24			obligaciones fiscales prevista en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en el Título 2 Capítulo 2.1.27 de la
4.7	Resolución Miscelánea Fiscal 2015.	dempininonto do	political installed provided and distribute of a decision of the additional of the a
		viagata a la salah	ración del contrato de obra, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa, previsto por el articulo 32-D del
25	Código Fiscal de la Federación.	vigente a la celec	nación del contrato de sura, respecto del complimiento de las doligaciones liscales de la empresa, previsto por el articulo 32-0 del
26		procuriuesto de la	empresa adjudicada (debidamente firmado)
27	Especificaciones técnicas generales, p		
28	Programas de ejecución de los trabajo		
29	Garantia por la correcta y oportuna inv		
30	Garantia de cumplimiento del Contrato		
			EJECUCIÓN
31	Oficio de asignación del Residente res	ponsable de la obr	
32	Oficio de asignación del Superintender		
33	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigi		
34			o bitácora convencional, la solicitud realizada y la autorización emitida por la Secretaria de la Función Pública
35	Reprogramación en su caso por la enti-	rega tardia del anti	
36	Caratula de la estimación Esolucio All	culo e integranica	ESTIMACIONES DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADAS  le los importes correspondientes a cada estimación considerando las deducciones que correspondan.
37			s, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.
38			nación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra.
39	Notas de bitacora del período de la esti		
40	Controles de calidad y pruebas de labo		
41	Reporte fotográfico		
	Reporte de supervisión (informes perió	dicos asi como inf	(me final)
			AJUSTE DE COSTOS
43	Solicitud de ajustes de costos (contrati-	s(a)	
-	Estudios y documentación soporte		
45	Determinación de ajustes de costos po	r la dependencia o	
40 1	Companies can la descripcione	ro (entalogo de en	CONVENIOS  coptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado)
46			nceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado) on de propuesta de ampliación de trabajos y documentación justificatoria (Residencia)
	Dictamen técnico que funde y motive la		
	Ampliación de garantía de cumplimient		
	Autorización por escrito de prórrogas		<del> </del>
-		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	
-		art de ajecutar en	didades adicionales o concentos no previstos en el catálogo odoinal (Contratista) con los rectos unitarios correspondientes
50	Notificación por escrito de la necesida	ad de ejecutar car	tidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes
50 51	Notificación por escrito de la necesida documentación soporte.		tidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes y
50 51 52	Notificación por escrito de la necesida documentación soporte. Autorización por escrito o en bitácora d	le ejecutar cantida	tidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) con los precios unitarios correspondientes :  es adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).  autorización de Convenio (SI es superior al 25% del Contrato).



DOCUMENTACION MINIMA QUE SE REQUIERE INCLUIDA EN EL EXPEDIENTE UNITARIO, PARA SU REVISIÓN EN EL PROCESO DE AUDITORÍA AL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO FISCAL 2018.

	SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN	
54	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista, o en su caso Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada	
55	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión	Action in
56	Acta circunstanciada de suspensión, o en su caso de terminación anticipada de obra	
57	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato	
58	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista	2000
59	Acta circunstanciada de rescisión del contrato	
60	Informe al Órgano Interno de Control de la de la susperisión, terminación anticipada ó rescisión administrativa.	
	TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	
61	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista	Tan See
62	Acta Entrega- Recepción fisica de los trabajos	THE REAL PROPERTY.
63	Oficio o notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra.	
64	Finiquito de obra debidamente requisilado conforme à là normatividad aplicable.	
65	Fianza de Vicios Ocultos	
66	Acta de Extinción de Derechos	
all like	OTROS	

	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	9999
1	Officio de Autorizacion v/o Aprobacion de Obra en su dado con Anexo Financiero y/o Técnico	Marie Control
2	Programa Anual de Obras de la Dependencia aprobado por titular, incluyendo descripción de la obra y periodo estimado de ejecución	
	ESTUDIOS PREVIOS	SIGNATURE OF THE PARTY OF THE P
3	Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación	
4	Licencias y permisos necesarios	-
5	Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica	
6	Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos	
82	PROYECTO EJECUTIVO	10000
7	Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico, solo en caso de obras complejas)	-
8	Proyecto Ejecutivo (Planos Arquitectoricos, Ingenieria, Estructurales, Instalaciones, etc.)	
9	Especificaciones generales y particulares del proyecto	***********
10		-
60ge	GENERALIDADES	ROSES!
11	Presupuesto de la Ejecutora	
100	EJECUCIÓN	TO SHARE
12	Acuerdo de ejecución de obra por Administración Directa	-
13	Oficio de asignación del Residente resgionsable de la obra	-
14	Bilàcora de Obra	
15	Relación de las estimaciones o de gastés aprobados	
16	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y resumen de la estimación por concepto y partida.	
17	Croquis de ubicación de los trabajos por cada uno de los conceptos que intervienen en la obra, debidamente requisitado	-
18	Programa de Ejecución de obra elaborado por la Ejeculora	-
19	Programa de Utilización de Recursos Humanos elaborado por la Ejecutora	******
20	Programa Utilización de Maquinaria o Equipo de construcción elaborado por la Ejecutora	
21	Programa de Suministro de los Materiales y Equipo de Instalación permanente elaborado por la Ejecutora	
22	Controles de calidad y pruebas de laboratorio	
23	Reporte fotográfico	
24	Reporte de residencia (informes periòdicos, así como informe final)	
dis.	TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS	10 m
25	Acta Enfrega- Recepción del area encargada de su operación.	
NA.	OTROS	490
26	Planos de la construcción final de cada una de las obras	
27	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondiente	
28	Certificados de garantia de calidad de los bienes instalados	The same
29	Constancia de remisión de la copia certificada de los expedientes de las obras terminadas a la Secretaría de Desarrollo Social	
A		-





Programa:	3X1 PARA MIGRANTES
Auditoría Número	AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIO/2019
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco
Anexo al Oficio:	1407/DGVCO/DAOC/2019

- 1. Acuerdos de Coordinación o de Colaboración suscritos entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y demás convenios que se tengan suscritos.
- Autorización de las obras y acciones por la Entidad Federativa, así como el calendario de ejecución.
- Pólizas de Ingresos con su soporte correspondiente (recibos oficiales)
- 4. Contrato de Cuenta Bancaria específica.
- 5. Relación de firmas autorizadas.
- 6. Registro de recursos Federales, Estatales, Municipales y otros a portantes.
- Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su último egreso.
- 8. Cancelación de la cuenta bancaria especifica.
- 9. Conciliaciones bancarias.
- 10. Auxiliares contables.
- 11. Pólizas de ingreso y egreso mismas que contenga su soporte correspondiente.
- 12. Identificación de rendimientos financieros.
- 13. Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
- 14. Recibo del entero del 2 (administración directa) y/o 5 al millar (obra ejecutada por contrato) y relación detallada de la conformación del monto pagado.
- 15. Avances Físicos-Financieros.
- 16. Autorizaciones Presupuestales (prorrogas)
- 17. Actas entrega-recepción.
- 18. Cierre del Ejercicio.
- 19. Comprobantes de reintegros de recursos y rendimientos no aplicados.
- 20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acredite la publicación de la obra, en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de internet, y publicaciones en medios locales de difusión.



Programa:	3X1 PARA MIGRANTES
Auditoría Número	AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIO/2019
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco
Anexo al Oficio:	1407/DGVCO/DAOC/2019

### Notas

- 1. Una vez terminado el levantamiento del acta de inicio la información deberá entregarse a los auditores por medio de oficio, indicando si cada documento es original o copia certificada.
- La documentación deberá identificarse para cada punto del listado, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.
- 3. La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación generada en el ejercicio de los recursos del Programa, así como cualquier documentación complementaria que los auditores soliciten.
- 4. En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio por el responsable de atender la Auditoria, notificando dicha situación y el motivo de su falta.





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

## OFICIOS DE RESPUESTAS

2.2





Oficio No. O.P. 043/2019 Cuquio, Jalisco; a 06 de Mayo de 2019

ASUNTO: Entrega documentación.

### A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo me permito informar en relación al oficio en el que se requiere documentación incluida en el expediente unitario, que el proyecto denominado Construcción de red de agua potable en la Calle David Galván en la Colonia Mártires del 28 realizado con recursos del Programa 3x1 para Migrantes del Ejercicio Fiscal 2018, fue ejecutado por Administración Directa por el H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco.

Se anexa legajo de copias certificadas de la documentación requerida misma que queda a su consideración para cualquier requerimiento

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas a la presente, quedando de Usted a sus considerables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

C. MARIO PLACENCIA AGUILERA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

c.c.p. Archivo



Oficio No. O.P. 041/2019 Cuquio, Jalisco; a 06 de Mayo de 2019

ASUNTO: Entrega documentación.

### A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo me permito informar de los documentos a entregar relacionados a el anexo al oficio 1407/DGVCO/DAOC/2019 de la obras ejecutadas por el programa 3x1 para Migrantes por Administración Directa en nuestro municipio (Conservación de camino en la Localidad de Santa Clara y terminación de entronque con la Carretera Cuquio – Yahualica y Construcción de red de agua potable en la Calle David Galván en la Colonia Mártires del 28), en el cual solicita indicar si cada documento es original o copia certificada, los cuales se describen a continuación:

- Acuerdos de coordinación o de Colaboración suscritos entre Federal, Estatal y Municipal, y demás convenios que se tengan suscritos (copia certificada).
- 2. Autorización de las obras y acciones por la Entidad Federativa, así como el calendario de ejecución, (copia certificada).
- 3. Pólizas de Ingresos con su soporte correspondiente (copia certificada).
- 4. Contrato de Cuenta Bancaria especifica (copia certificada).
- 5. Relación de firmas autorizadas (copia certificada).
- 6. Registro de recursos Federales, Estatales. Municipales y otros aportantes (copia certificada).
- 7. Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su ultimo egreso (copia certificada).
- 8. Cancelación de cuenta bancaria especifica (copia certificada).
- 9. Conciliaciones bancarias (copia certificada).
- 10. Auxiliares contables (copia certificada).
- 11. Póliza de ingreso y egreso mismas que contengan su soporte correspondiente (copia certificada)





- 12. Identificación de rendimientos financieros (copia certificada).
- 13. Documento que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 (copia certificada).
- 14. Recibo del entero 2 (administración directa) y/o 5 al millar (obra ejecutada por contrato) y relación detallada de la conformación del monto pagado (documento pendiente).
- 15. Avances Físicos-Financieros (copia certificada).
- 16. Autorizaciones Presupuestales (oficio original).
- 17. Actas entrega-recepción (copia certificada y oficio original).
- 18. Cierre del ejercicio (copia certificada).
- 19. Comprobantes de reintegros de recursos y rendimientos no aplicados (oficio original).
- 20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acredite la publicación de la obra, en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de internet, y publicaciones en medios locales de difusión (copia certificada).

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones brindadas a la presente, quedando de Usted a sus considerables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

C. MARIO PLACENCIA AGUILERA DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

c.c.p. Archivo



Programa:	3X1 PARA MIGRANTES
Auditoría Número	AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIO/2019
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco
Anexo al Oficio:	1407/DGVCO/DAOC/2019

- 1. Acuerdos de Coordinación o de Colaboración suscritos entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y demás convenios que se tengan suscritos.
- 2. Autorización de las obras y acciones por la Entidad Federativa, así como el calendario de ejecución.
- 3. Pólizas de Ingresos con su soporte correspondiente (recibos oficiales)
- 4. Contrato de Cuenta Bancaria específica.
- 5. Relación de firmas autorizadas.
- 6. Registro de recursos Federales, Estatales, Municipales y otros a portantes.
- 7. Estados de cuenta bancarias a partir del primer ingreso hasta su último egreso.
- 8. Cancelación de la cuenta bancaria especifica.
- 9. Conciliaciones bancarias.
- 10. Auxiliares contables.
- 11. Pólizas de ingreso y egreso mismas que contenga su soporte correspondiente.
- 12. Identificación de rendimientos financieros.
- Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018.
- 14. Recibo del entero del 2 (administración directa) y/o 5 al millar (obra ejecutada por contrato) y relación detallada de la conformación del monto pagado.
- 15. Avances Físicos-Financieros.
- 16. Autorizaciones Presupuestales (prorrogas)
- 17. Actas entrega-recepción.
- 18. Cierre del Ejercicio.
- 19. Comprobantes de reintegros de recursos y rendimientos no aplicados.
- 20. Comprobantes (medio magnético o impreso) que acredite la publicación de la obra, en el Órgano de difusión oficial del Estado; página electrónica de internet, y publicaciones en medios locales de difusión.



Programa:	3X1 PARA MIGRANTES
Auditoría Número	AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIO/2019
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco
Anexo al Oficio:	1407/DGVCO/DAOC/2019

### Notas

- 1. Una vez terminado el levantamiento del acta de inicio la información deberá entregarse a los auditores por medio de oficio, indicando si cada documento es original o copia certificada.
- La documentación deberá identificarse para cada punto del listado, con el propósito de dar respuesta a todos ellos.
- 3. La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación generada en el ejercicio de los recursos del Programa, así como cualquier documentación complementaria que los auditores soliciten.
- 4. En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio por el responsable de atender la Auditoria, notificando dicha situación y el motivo de su falta.





## AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019

3X1 PARA MIGRANTES PROGRAMA:

Municipio de Cuquío. ÁREA EJECUTORA:

EJERCICIO:

8. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros. RUBRO REVISADO: 8.1 Verificar que se haya suscrito entre la SEDESOL Y LA INSTANCIA EJECUTORA el Convenio de concentración y demás Instrumentos Jurídicos,

información sobre los recursos y las erogaciones realizadas, que permitan el puntual seguimiento de las obras y/o acciones además de precisar el donde deberá incluirse la conformidad de las partes para acatar la normatividad del programa y asegurar el establecimiento de mecanismos de PROCEDIMIENTO:

nombre de los proyectos, así como las aportaciones económicas de los Clubes u Organizaciones de Migrantes y de los 3 órdenes de gobierno.

8-1 Cedula de Verificación Convenio de Concertación y Anexo de Obras. TIPO DE CÉDULA:

					AP	APORTACIONES:		
FECHA	CONVENIO	SUBSIDIO	FONDO	IMPORTE TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
	Convenio de Concertación para el otorgamiento de Subsidios que celebran el							
	Gobierno rederar por conducto de la secretaria de Desarrollo Social SEDESOLL, el Gobierno del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Arandas y la Organización de							
0.000	Migrantes para el proyecto denominado "Conservación De Camino En La	Federal (Ramo	Programa 3X1					
02/07/2018	Localidad De Santa Clara Y Terminación De Entronque Con La Carretera Cuquio		para Migrantes	\$2,058,180.00	\$514,545.00	\$514,545.00	\$514,545.00	\$514,545.00
	Yahualica, Jalisco.", Oficio de Aprobación No.							
	D.S.134.720/CMR/3X1/PDSH/AI/007/2018, de fecha 02 de julio de 2018, Numero de							
	Obra 83X114004017.							
	Convenio de Concertación para el otorgamiento de Subsidios que celebran el							
	Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, el							
	Gobierno del Estado de Jalisco, el H. Ayuntamiento de Arandas y la Organización de							
02/07/2018	Migrantes para el proyecto denominado "Construcción De Red De Agua Potable	Federal (Ramo	Programa 3X1	\$323,264.00	\$80,816.00	\$80,816.00	\$80,816.00	\$80,816.00
	En La Calle David Galván En La Colonia Mártires Del 28, en Cuquío, JALISCO.",	(03	para migrantes				3	3
	Oficio de Aprobación No. D.S.134.720/CMR/3X1/PDSH/AI/007/2018, de fecha 02 de							
	julio de 2018, Numero de Obra 83X114003424.							
	\	TOTAL RI	TOTAL RECURSOS	\$ 2,381,444.00	\$595,361.00	\$595,361.00	\$595,361.00	\$595,361.00
		AUIOR	AU ORIZADOS:	William Control of the Control of th				

## FUNDAMENTO LEGAL:

AUTORIZADOS:

Regias de Operación del Programa 3x1 para Migranies para el Ejercicio Fiscal 2018. 3.7.1.1 Fracciones I y VI, Facultades y Obligaciones de las Instancias Ejecutoras; 4.2.8. Suscripción de Instrumento Jurídico, Artículo 7, Fracción II del PEF, para el Ejercicio Fiscal 2018; Artículo 82 Y 86 de la LFPRH.

### CONCLUCIÓN:

Se pudo verificar la celebración de 2 Conventacion, para el otorgamiento de Subsidios del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20) que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL, el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno Municipal de Cuquio y la Organización de Migrantes, donde se describen las obras o proyectos y montos autorizados para cada uno de ellos por un Total de \$2,381,444,00, como se detalla en el cuadro anterior, para igual número de Proyectos y/o Obras Autorizada mediante Oficio No. D.S.134,720/CMR/3X1/PDSH/AI/007/2018, de fecha 02 de julio de 2018, por lo que no se genera ninguna observación en este procedimiento

### FUENTE:

FUENTE: Convenio de Concertación / Acuerdos y sus modificatorios, Oficio de Aprobación.



## AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019

ÁREA EJECUTORA: PROGRAMA: Municipio de Cuquío. **3X1 PARA MIGRANTES** 

**EJERCICIO:** 

RUBRO REVISADO: 8. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

PROCEDIMIENTO: para la identificación de los Recursos federales que le fueron transferidos por el Órgano Estatal Hacendario, y los 8.1.1 Verificar que la Instancia Ejecutora haya Aperturado una Cuenta Bancaria productiva, específica y exclusiva

rendimientos financieros generados; asimismo, que dichos recursos se ministraron en tiempo y torma.

TIPO DE CÉDULA: 8.1.1 Cedula Analítica de Proyectos Autorizados y Recursos Asignados.

	cuquío	cuauio	MUNICIPIO		T
	Cuquío	Cuquío	MUNICIPIO LOCALIDAD		
TOTALES:	Construcción De Red De Agua Potable En La Calle David Galván En La Colonia Mártires Del 28	Conservación De Camino En La Localidad De Santa Clara Y Terminación De Entronque Con La Carretera Cuquio-Yahualica	PROYECTO	PROGRAMA	
\$2,381,444.00	\$323,264.00	\$2,058,180.00	TOTAL MONTO ASIGNADOS	<b>PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2018</b>	
\$595,361.00	\$80,816.00	\$514,545.00	APORTACIÓN FEDERAL	<b>GRANTES 2018</b>	
\$595,361.00	\$80,816.00	\$514,545.00	APORTACIÓN ESTATAL		
\$595,361.00	\$80,816.00	\$514,545.00	APORTACIÓN MUNICIPAL		
\$595,361.00	\$80,816.00	\$514,545.00	APORTACIÓN MIGRANTES	1	

### FUNDAMENTO LEGAL:

genera ninguna observación en este procedimiento. Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes Ejercicio Fiscal 2018, Numeral 3.7.1.1, Fracción V., Facultades y Obligaciones de las Instancias Ejecutoras por lo cual no se

### CONCLUSIÓN:

Se pudo verificar la celebración de 2 Convenios de Concertacion, para el otorgamiento de Subsidios del Programa 3X1 para Migrantes (Ramo 20) que celebran el Gobierno Federal por obras o proyectos y montos autorizados para cada uno de ellos por un Total de \$2,381,444.00, como se detalla en el cuadro anterior, para igual número de Proyectos y/o Obras Autorizada mediante Oficio No. D.S.134.720/CMR/3X1/PDSH/Al/007/2018, de fecha 02 de julio de 2018 por lo que no se genera ninguna observación en este procedimiento conducto de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, el Gobierno del Estado de Jalisco, el Gobierno Municipal de Cuquio y la Organización de Migrantes, donde se describen las

### FUENTE:

Convenios de Concertación, Proyectos y Asignacion de los Recursos para los Municipios del Estado de Jalisco, Oficio de aprobación, PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO



## AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUÍO/2019

PROGRAMA: 3X1 PARA MIGRANTES.

ÁREA EJECUTORA: Municipio de Cuquío.

EJERCICIO: 2018

RUBRO REVISADO: 8. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.

PROCEDIMIENTO: 8.1.1 Verificar que la Instancia Ejecutora haya Aperturado una Cuenta Bancaria productiva, específica y exclusiva para la identificación de los Recursos federales que le fueron transferidos por el Órgano Estatal Hacendario, y los rendimientos financieros generados; asimismo, que dichos recursos se ministraron en tiempo y forma.

TIPO DE CÉDULA: 8.1.1 Cedula Analítica de Proyectos Autorizados y Recursos Asignados.

Marca	MARCAS DE AUDITORIA:
Marca	Nombre
4	Comprobación con documentos fuente.
1	Cotoisdo com normaliva
k	COLEJADO COILHOLHIACIVA
/	Calculos verificados

### ELABORÓ

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernandez Ramirez